

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 10:40 horas del día 7 de noviembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 27A-2025; CONTR 2025 135388, OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA POSADA DEL MESÓN, TEATRO ROMANO DE CÁDIZ, con presupuesto de licitación de 3.259.287,15 € (IVA incluido), con el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** Estudio de la justificación presentada por ARCOBELTIA CONSTRUCCIONES, S.L. dada la presunción de anormalidad de su oferta y, en su caso, aceptación por la Mesa de Contratación.

**SEGUNDO.** Calificación de las Proposiciones y, en su caso, propuesta de oferta más ventajosa.

#### Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

- ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.
- ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte.
- GEMA PATRICIA AGUILERA GÓMEZ, Jefa del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, Asesora Técnica de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Presidencia de la Mesa se informa de la aprobación del acta de la sesión anterior, de 28 de octubre de 2025, por medios electrónicos y su posterior publicación en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

Se procede al estudio de la justificación de la oferta incurso en presunción de anormalidad, antes indicada, y conforme a lo acordado en la sesión de 23 de octubre pasado. A tal efecto se consideran las alegaciones de la empresa, que considera que su oferta no puede ser considerada anormal e injustificada, por las causas que cita, y, por otro, el informe emitido al efecto por los servicios técnicos, de fecha 6 de noviembre de este año, analizándolas.

Tras las deliberaciones oportunas, y de acuerdo con los documentos precitados, se aprueba el informe de los servicios técnicos, que considera justificada la proposición, estimándose las alegaciones por tanto y acordándose por unanimidad la continuidad en el procedimiento de licitación de la proposición aludida.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY ROCIO VILLEGAS SANTOS	12/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmALWTDWUDF48ZQE26MS32KE6N	PÁG. 1/2	

Posteriormente se procede a la clasificación de las proposiciones por orden de puntuación, conforme a los pliegos que rigen la presente licitación, lo que arrojó como resultado la siguiente prelación:

	Empresa/Entidad	Proposición Económica	Mejora Difusión	Mejora exp. Jefe obra	TOTAL
1ª	ARCOBELTIA CONSTRUCCIONES, S.L.	65,00	20,00	15,00	<b>100,00</b>
2ª	ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A.	34,41	20,00	15,00	<b>69,41</b>
3ª	U.T.E. PRODESUR CONSTRUC. Y PROYECT, S.L.- ACTÚA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	32,50	20,00	15,00	<b>67,50</b>

En consecuencia, la Mesa acuerda elevar propuesta de mejor oferta al órgano de contratación a favor de ARCOBELTIA CONSTRUCCIONES, S.L. y requerirle la documentación previa a la adjudicación, prevista en la cláusula 10.7. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 11:00 h. del día de la fecha, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados.

LA SECRETARIA,

VºBº EL PRESIDENTE,



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	12/11/2025	
	ROCIO VILLEGAS SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmALWTDWUDF48ZQE26MS32KE6N	PÁG. 2/2	